

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

23 de agosto de 1989

— Número 76

Página 563

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.		del 9 al 17 de agosto de 1989	564
Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite:		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 9 al 17 de agosto de 1989	564
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca 7-9-R.COS-03	563	8.3. REGIMEN INTERIOR.	
		- Propuesta de nombramiento de Letrado, formulada por el Tribunal Calificador	564
8. INFORMACION.			
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA			
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS			

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día

de hoy, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que se tramite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, según el procedimiento señalado en el artículo 168 del Reglamento, la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el precio de la leche y el tráfico de vacas tuberculosas, a solicitud de los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de agosto de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA.

Los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, en sus artículos 40, 42, 58 y 89, solicitan, urgentemente, la comparecencia del ilustrísimo señor Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante la correspondiente Comisión Permanente, a fin de que informe sobre los siguientes asuntos relacionados con su Consejería y que son de preocupante actualidad para los intereses generales de esta región:

- 1 - Información y actuación del Gobierno Regional sobre el conflicto originado en Cantabria en relación con las negociaciones que sobre el precio de la leche están llevando a cabo las industrias y los ganaderos.
- 2 - Tráfico de vacas tuberculosas. Comercialización e incidencia en Cantabria.

Santander, 4 de agosto de 1989.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Portavoz del G.P. del C.D.S.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 9 al 17 de agosto)

Día 17:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 9 al 17 de agosto)

Día 9:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a anomalías observadas en la ejecución de las obras de la carretera Barreda-Santillana del Mar.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como interpelación relativa a situación socio-económica de la cornisa cantábrica.
- Resúmenes del movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y de sus modificaciones, correspondientes al primer trimestre de 1989, remitidos por el Consejo de Gobierno.

Día 16:

- Votos particulares al proyecto de ley para la concesión de un crédito extraordinario para financiar el plan de obras y servicios de la comarca de acción especial "Zona-Oeste", mantenidos por el Grupo Parlamentario Popular.

Día 17:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista sobre proposición no de ley relativa a subvenciones a ganaderos con motivo de la sequía y solicitud de declaración de zona catastrófica para Cantabria.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LETRADO,
FORMULADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR.

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la propuesta de nombramiento para proveer en

propiedad una plaza de letrado al servicio de la Asamblea Regional de Cantabria, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma, a favor de D. Jesús María Corona Ferrero, formulada por el Tribunal calificador.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Registro General de la Asamblea, dentro del plazo de treinta días naturales contados a partir de esta publicación, la documentación a que se refiere la base 10 de la convocatoria.

Lo que se publica de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de agosto de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"De conformidad con lo dispuesto en la base 9ª de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Letrado al servicio de la Asamblea Regional de Cantabria, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria", número 64, correspondiente al día 30 de marzo de 1989, tengo el honor de comunicar a V.E., a efectos de su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", que el Tribunal calificador ha declarado aprobado al candidato D. Jesús María Corona Ferrero y propone a la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria el nombramiento del mismo para ocupar la indicada plaza de letrado.

Se acompaña el expediente relativo a las actuaciones llevadas a cabo por el Tribunal Calificador.

Santander, 18 de agosto de 1989.

El Presidente del Tribunal.- Fdo.: Angel Duque Herrera."

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.